

Guayaquil, 01 de Julio del 2013

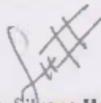
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CENTRO ECUATORIANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A.  
EUROESTUDIO**

En el cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance de la compañía **CENTRO ECUATORIANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A. EUROESTUDIO** con expediente # 78263 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2012, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- Una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIFF, societarias, tributarias, y normas de contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- Una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago de impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rigen en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente;



Econ. Silvana Herrera Lozano  
C.I.: 0915335269  
Comisario